

Información proporcionada por Ministerio de Energía

Subsidio Eléctrico

Última actualización: 15 julio, 2024

Descripción

Accede durante el **2024, 2025 y 2026** a un **descuento mensual o cada dos meses en tu cuenta de electricidad**, a través de este beneficio del Ministerio de Energía.

Puedes postular con tu [ClaveÚnica](#), para eso tu hogar debe encontrarse entre los más vulnerables del país, según la Calificación Socioeconómica (CSE) del [Registro Social de Hogares \(RSH\)](#): dentro del 40%, y que esto aparezca en la clasificación del 17 de junio del 2024.

[Obtén más información.](#)

La postulación finalizó el **14 de julio de 2024**.

Conoce los beneficios

- Si resultas seleccionado o seleccionada, el subsidio se te otorgará por un semestre en cuotas mensuales o bimensuales (dependiendo de tu forma de facturación).
- De manera excepcional, si obtienes el beneficio en la primera convocatoria, recibirás el descuento en una sola cuota en octubre de 2024. El monto del beneficio corresponderá a los meses de julio, agosto, septiembre, octubre, noviembre y diciembre de 2024.

Para más información, comunícate con la Superintendencia de Electricidad y Combustibles (SEC) al teléfono **600 6000 732**, o dirígete a una [oficina de la Secretaría Regional Ministerial \(Seremi\) de Energía](#).

Revisa los requisitos

Para **postular al Subsidio Eléctrico** debes cumplir con los siguientes requisitos:

- Ser clienta o cliente regulado de una de las empresas o cooperativas concesionarias de distribución de electricidad (arrendatario o propietario).
- Contar con un tramo del 40%, según el [Registro Social de Hogares \(RSH\)](#).

Importante: al momento de asignar el beneficio, se priorizarán aquellos hogares del tramo entre 0% - 40% donde existan personas sujetas de cuidado (con discapacidad o dependencia funcional), niños, niñas y adolescentes menores de 18 años, personas cuidadoras, y personas adultas mayores.



Para más detalles, comunícate con la Superintendencia de Electricidad y Combustibles (SEC) al teléfono **600 6000 732**, o dirígete a una [oficina de la Secretaría Regional Ministerial \(Seremi\) de Energía](#).